

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA CAMPAÑA**“MUNDO ROBLOX EDICIÓN PROMO BOOM”****PRIMERO. - PROMOTOR:**

El promotor de la presente campaña **“MUNDO ROBLOX EDICIÓN PROMO BOOM”** es la compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, a quien también se denominará a través del presente instrumento como **“TIA”**.

SEGUNDO. - DURACIÓN Y VIGENCIA DE LA CAMPAÑA:

La Campaña **“MUNDO ROBLOX EDICIÓN PROMO BOOM”** se realizará en el videojuego ROBLOX el día 20 de enero de 2026, en el streaming oficial del influencer **“JustinGG”**.

Todos aquellos que se registren correcta y válidamente en la página de ganadores <https://www.tia.com.ec/mundo-roblox> por medio del formulario habilitado para tal efecto, deberán ser Clientes Club Más mayores de dieciocho (18) años, requisito indispensable para poder participar en el sorteo del gran premio de una Consola Play Station 5 Digital (PS5). El registro deberá realizarse hasta el 20 de febrero de 2026.

En caso de que los usuarios de la plataforma Roblox sean menores de edad, el registro para participar en el sorteo deberá ser realizado exclusivamente por su representante legal, quien deberá cumplir con su condición de miembro Club Más, para lo cual, los menores de edad deberán registrar los datos de su representante legal en la página de ganadores.

El anuncio del ganador de dicho sorteo se realizará el día 23 de febrero de 2026 a través de las redes sociales oficiales de TIA.

TIA, se reserva el derecho de introducir cualquier modificación de las fechas de comienzo y final de la presente campaña, que considere justificadas o necesarias, como a los términos y condiciones, en caso de presentarse circunstancias imprevisibles, fuera del control o ajenas a su voluntad, esto a los fines de precautelar sus intereses y buen nombre comercial.

Con el objetivo de informar a **EL CLIENTE** se publicarán las modificaciones de los Términos y Condiciones anteriores en el portal web de **TIA** sin necesidad de notificación personalizada, por ser una facultad propia de **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, como promotor y propietario tanto de la campaña, como de los premios y beneficios ofertados en ella. La persona que sea partícipe de esta campaña promocional acepta tácitamente las modificaciones sin que sea necesario alguna notificación adicional.

TERCERO. - OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Los presentes Términos y Condiciones tienen por objeto regular los premios y beneficios ofrecidos en el marco de la campaña “**MUNDO ROBLOX EDICIÓN PROMO BOOM**”

La presente campaña tiene como finalidad incentivar la participación de clientes y consumidores en una experiencia digital interactiva a través de una aplicación tecnológica tipo videojuego denominada Roblox, premiando la destreza y participación de los usuarios durante el evento.

En caso de contradicción entre estos y otros términos y condiciones, prevalecerán los particulares de la campaña a que se refieren sobre los generales. De igual forma, **TIA** podrá establecer la normativa adicional que considere pertinente a los fines de dilucidar cualquier contradicción o discrepancia en el marco de la presente campaña.

CUARTO. - ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO:

Los términos y condiciones de la campaña vigente estarán disponibles para consulta y registro por parte de los clientes en la página web <https://corporativo.tia.com.ec/terminos-y-condiciones-de-promociones> de **TIA**, y se hará énfasis en todos los materiales publicitarios de la campaña.

El cliente que se adhiera a la participación en el videojuego, así como de su registro, acepta estas condiciones en su totalidad, eximiendo a **TIA**, de cualquier reclamo en el futuro.

Por su parte, **TIA**, tendrá la potestad unilateral de suspender, cambiar, modificar o dejar sin efecto, la totalidad o parte de los premios y beneficios, “**MUNDO ROBLOX EDICIÓN PROMO BOOM**” incluidos sus contenidos, productos participantes en relación a fluctuaciones de precios en el mercado, exoneración de intereses, entre otros. Cualquier modificación será comunicada previamente y de manera pública a través de los canales oficiales de **TIA**, a fin de mantener debidamente informado al Cliente.

En caso de presentarse circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, fuera de control o ajenas a la voluntad de **TIA**, la empresa, en su calidad de propietaria de los beneficios y premios de la campaña, podrá declarar desiertos dichos premios. Esta decisión podrá adoptarse cuando tales circunstancias afecten o puedan afectar los intereses, el buen nombre o la reputación de **TIA**, o con el fin de evitar controversias o conflictos de carácter privado que pudieran surgir y comprometer a la empresa, como tercero de buena fe, en su condición de promotora de la campaña. En tales casos, **TIA** se reserva el derecho de determinar, a su discreción, la forma de proceder respecto de los beneficios y premios a entregarse.

QUINTO. – MECANISMO DE LA ACTIVIDAD DE LA CAMPAÑA:

La mecánica de la campaña “MUNDO ROBLOX EDICIÓN PROMO BOOM” se desarrollará exclusivamente a través de la aplicación tecnológica tipo videojuego denominado “ROBLOX”, conforme a las siguientes condiciones:

El participante deberá ingresar el día 20 de enero de 2026 a las 20h00 al mundo virtual habilitado por TIA por medio del streaming oficial del influencer “JustinGG” dentro de la plataforma Roblox.

Una vez dentro del mundo virtual, el participante deberá acceder a la tienda virtual de TIA, momento en el cual se iniciará automáticamente el conteo del tiempo.

La dinámica del juego estará compuesta por tres niveles consecutivos, los cuales deberán ser completados por cada participante.

El participante deberá completar el laberinto digital, cuyo objetivo principal será el recolectar cinco MASITOS escondidos por cada nivel, y superar los diferentes obstáculos y desafíos dispuestos durante el recorrido para así desbloquear el acceso al siguiente nivel.

El reto deberá ser completado en el menor tiempo posible, siendo el tiempo total de finalización el factor determinante para la asignación de los premios directos y la participación en los sorteos descritos en estos términos y condiciones.

Al finalizar el recorrido del laberinto, aquellos participantes que cumplan correctamente la mecánica serán trasladados automáticamente a una sala virtual de ganadores, en la cual deberán escanear un código QR oficial, que los redirigirá a la página web <https://www.tia.com.ec/mundo-roblox> donde deberán registrar de forma obligatoria todos sus datos personales solicitados, incluido el tiempo de finalización.

Únicamente los registros completados correcta y válidamente a través de la página web antes indicada serán considerados válidos para efectos de premiación y sorteos.

Los sorteos se realizarán conforme a los tiempos realizados durante el evento, por lo que esto determinará a los ganadores directos según los mejores tiempos obtenidos.

TIA se reserva el derecho exclusivo de verificar, auditar, validar o descalificar cualquier tiempo o participación que presente indicios de duplicidad, inconsistencias, uso de programas automatizados, manipulación técnica, alteración del sistema, conductas fraudulentas o incumplimiento de la mecánica establecida, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte del participante.

SEXTO. – PREMIOS:

Los participantes con los mejores tiempos obtenidos deberán registrarse en nuestra página de ganadores para poder recibir su premio.

Estos premios de la campaña “MUNDO ROBLOX EDICIÓN PROMO BOOM” serán asignados en función del tiempo total realizado por cada participante que haya

completado correctamente la mecánica del juego y realizado el registro válido en la página web <https://www.tia.com.ec/mundo-roblox>, de la siguiente forma:

- **1.er lugar:** un celular **Redmi 13** – de la marca **Xiaomi**
- **2.º y 3.er lugar:** Audífonos Gamer **Movisun KG-160** – **Movisun, para cada ganador.**
- **4.º y 5.º lugar:** Audífonos Bluetooth **Movisun T7** – **Movisun, para cada ganador.**
- **6.º, 7.º y 8.º lugar:** Parlantes de 15.000 watts **England Sound**, *para cada ganador.*
- **9.º y 10.º lugar:** Cable auxiliar **3 en 1 – England Sound**, *para cada ganador.*
- **Del 11.º al 60.º lugar:** **500 puntos Más**, equivalentes a **USD. \$ 5,00 (CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, acreditados en el programa de fidelización Club Más de TIA, los cuales podrán ser utilizados para la adquisición de cualquier producto disponible en las tiendas físicas de Almacenes TIA.

Premio adicional: Los primeros 100 jugadores que, habiendo completado correctamente la mecánica del juego se inscriba en la página de ganadores <https://www.tia.com.ec/mundo-roblox> recibirán una casita calendario de TIA.

Todos aquellos participantes que hayan completado el juego dentro del periodo de vigencia de la campaña correctamente y se registren válidamente en la página <https://www.tia.com.ec/mundo-roblox> hasta el día 20 de febrero de 2026, participaran automáticamente en el sorteo del gran premio final: 1 consola Play Station 5 Digital. (PS5 DIGITAL).

El juego estará disponible solo hasta el 20 de febrero de 2026. El sorteo del PS5 DIGITAL, se realizará el 23 de febrero de 2026 a través de las redes sociales oficiales de TIA, utilizando un mecanismo tecnológico que garantice transparencia en el proceso.

TIA se reserva el derecho de modificar, sustituir o cancelar los premios establecidos en la presente campaña, siempre que existan razones justificadas. Asimismo, cualquier modificación a los términos y condiciones de esta campaña será debidamente comunicada a través de los canales oficiales de TIA, garantizando la transparencia del proceso.

La presente campaña podrá ser modificada, suspendida temporalmente o anulada de forma definitiva por TIA, en caso de presentarse circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito, disposiciones legales o situaciones ajenas al control de la empresa que impidan su normal desarrollo.

SÉPTIMO. – RESTRICCIONES Y CONDICIONES ADICIONALES:

Los beneficios y premios ofrecidos en el marco de la presente promoción “MUNDO ROBLOX EDICIÓN PROMO BOOM”, no son acumulables con otras ofertas,

promociones, campañas que TIA pudiera tener vigentes durante el período de duración de esta campaña. La promoción aplica exclusivamente a las condiciones, premios y beneficios detallados expresamente para esta iniciativa.

Esta campaña no es válida para colaboradores de TIA así como para sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad. También se incluye al personal de servicios complementarios, como guardias de seguridad, cocineros de los Centros de Distribución TIA y sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad.

OCTAVO - ENTREGA Y GARANTÍA DE LOS PREMIOS:

Una vez verificada la condición de ganador conforme a la mecánica de la campaña, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en estos términos y condiciones, TIA contactará a los ganadores a través de los datos registrados en la plataforma oficial, a fin de coordinar la entrega de los premios correspondientes.

Para la entrega de cualquiera de los premios, todos los ganadores deberán ser miembros activos del programa Club Más. En caso de que el jugador que haya obtenido el premio sea un menor de edad, el registro y los datos que figuren en la página de ganadores deberá haber sido realizado por su representante legal, quien deberá llenar el formulario anotando el usuario y tiempo del menor de edad.

En los casos de participación del menor de edad, la entrega del premio se realizará exclusivamente a su representante legal, quien deberá acreditar dicha calidad mediante la documentación pertinente y suscribir el acta de entrega correspondiente, asumiendo la responsabilidad por la aceptación de dicho premio.

Para la entrega de los premios, los ganadores deberán presentar sus documentos de identidad vigentes a fin de que se pueda constatar la información por parte del promotor del evento y verificar la autenticidad de a quien se entrega.

Todos los premios físicos señalados en la cláusula sexta de estos términos y condiciones, serán entregados en condiciones nuevas y en perfecto estado de funcionamiento.

Al momento de la entrega, el ganador deberá revisar el estado del premio y firmar el acta de entrega recepción correspondiente. Una vez realizada la entrega de los premios correspondientes y verificado su correcto funcionamiento al momento de la recepción por parte del ganador, no se aceptarán reclamos posteriores, salvo en casos de fallas o defectos de fábrica debidamente comprobados.

Cualquier falla que se manifieste con posterioridad a la entrega deberá gestionarse **exclusivamente a través de la garantía oficial del fabricante**, la cual se regirá conforme a sus propios términos, plazos, coberturas y procedimientos. La garantía cubrirá únicamente **defectos de fabricación debidamente comprobados**, tales como fallas eléctricas, electrónicas o de componentes definidos por cada marca. TIA

no será responsable por diagnósticos, tiempos de reparación, repuestos, decisiones técnicas o criterios adoptados por el fabricante o su servicio técnico.

Cualquier inconveniente relacionado con el funcionamiento de los productos luego de su entrega deberá ser gestionado directamente por el ganador ante el servicio técnico autorizado del fabricante, siguiendo el procedimiento indicado para hacer efectiva la garantía correspondiente.

TIA no asume responsabilidad por daños ocasionados como resultado de un uso indebido o contrario a las instrucciones del fabricante, instalación incorrecta, golpes, fisuras, caídas, manipulación inadecuada o intervenciones no autorizadas, falta de mantenimiento o cualquier otra causa ajena a defectos de fabricación.

NOVENO. – CONTROL DE CONTENIDOS:

TIA, podrá dentro del marco de la campaña, “**MUNDO ROBLOX EDICIÓN PROMO BOOM**, controlar, restringir, evaluar, suspender, dejar sin efecto o modificar su contenido en cualquier momento, efectuando las modificaciones que considere necesario a los beneficios y premios y a sus presentes Términos y Condiciones. Cualquier modificación será comunicada previamente y de manera pública a través de los canales oficiales de TIA, a fin de mantener debidamente informado al Cliente; esta facultad es una prerrogativa propia de TIA, en su condición de promotor de la campaña promocional y propietario de los premios y/o beneficios que en ella se otorgan, el cliente que se adhiera a participar en la promoción acepta esta condición y exime a TIA, de cualquier reclamo a futuro. Esta facultad de TIA, podrá ser ejecutada a los fines de precautelar sus intereses, buen nombre comercial y evitar controversias o conflictos entre particulares en el marco de las campañas promocionales.

DECIMO. – CONDICIONES PARA LOS PARTICIPANTES:

Los clientes que deseen participar en la campaña, “**MUNDO ROBLOX EDICIÓN PROMO BOOM**”, podrán hacerlo sin distinción de nacionalidad, por lo que podrán participar todas las personas naturales, mayores de edad o menores de edad bajo la supervisión de su representante legal y mecánica que cumplan con todos los requisitos establecidos en estos términos y condiciones.

TIA se reserva el derecho de verificar la autenticidad y vigencia de los documentos de identidad presentados, y podrá a su discreción, rechazar la entrega del premio promocional si se detectan irregularidades, inconsistencias o incumplimientos de los requisitos establecidos.

UNDECIMO. – RESPONSABILIDAD DEL EVENTO:

TIA no será responsable por fallas de conexión a internet, interrupciones del servicio, latencia, caídas del sistema, errores de los servidores, actualizaciones, mantenimientos o cualquier inconveniente técnico propio del sistema de la plataforma Roblox ajenos a los presentes términos y condiciones.

Tampoco será responsable por daños, perdidas o inconvenientes derivados del uso

de dispositivos electrónicos, consolas, computadores, software, sistemas operativos o redes utilizados por los participantes para su acceso y participación en el evento.

La participación en la campaña se la realiza bajo responsabilidad del participante, quien declara conocer que Roblox es una plataforma digital de terceros, y su uso se rige por propias condiciones y políticas de privacidad y uso de la misma, por lo tanto, TIA únicamente actúa como promotor del evento, quien organizará, supervisará y controlará el evento conforme a lo determinado en las condiciones descritas en estos términos. Para ello, TIA adoptará las medidas operativas necesarias según la naturaleza del evento a fin de procurar su correcto desarrollo en su ejecución, sin ningún tipo de interrupción.

En caso de que el desarrollo del evento se vea ininterrumpido total o parcialmente por fallas técnicas propias de la plataforma Roblox, interrupciones del streaming oficial, y/o otra causa totalmente ajena al control directo de TIA, este último a su discreción, podrá suspender, reprogramar o cancelar el evento respectivo, debiendo en tal caso ser debidamente comunicada a través de los canales oficiales de TIA, garantizando la transparencia del proceso.

En caso de participación de menores de edad, la inscripción y su participación implicará que su representante legal autoriza expresamente el acceso y participación del menor en el videojuego y campaña a efectuarse, asumiendo la responsabilidad y supervisión y acompañamiento del menor durante su participación, cumpliendo también con los requisitos de la mecánica establecidos en estos términos y condiciones.

TIA no será responsable por interacciones, comunicaciones, contenidos o conductas de otros usuarios, ni por cualquier situación que se genere dentro del entorno virtual de Roblox en tanto dichas conductas sean propias de la interacción de los participantes y se desarrolle fuera del control directo de TIA.

TIA actuará como moderador, quien supervisará y podrá restringir o excluir a cualquier participante que incurra en conductas inapropiadas o afecte la normal convivencia digital y el respeto de los participantes sujeto a los presentes términos y condiciones, sin que, por ello, exista derecho a reclamo posterior alguno.

TIA reafirma su compromiso con el cumplimiento de la normativa aplicable a las campañas promocionales y con la transparencia de las mismas, sin que ello implique asumir responsabilidades por decisiones o usos distintos a los previstos en los presentes términos y condiciones.

DUODECIMO. - PLAZO PARA RECLAMAR LOS PREMIOS:

El cliente que resulte ganador y no reclame ni retire su premio dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario contados a partir de la fecha del sorteo, perderá automáticamente cualquier derecho sobre el mismo, sin lugar a compensaciones, reposiciones, indemnizaciones o reclamos posteriores de

ninguna naturaleza.

TIA realizará los intentos de contacto utilizando los datos registrados en la página <https://www.tia.com.ec/mundo-roblox>. En caso de que el ganador no responda, no sea localizable, mantenga datos desactualizados, proporcione información incorrecta o no complete el proceso de verificación, se entenderá que renuncia tácitamente al premio, liberando a TIA de cualquier responsabilidad al respecto.

Después de la fecha establecida para el contacto con los ganadores, y no obtener respuesta, se procederá a llamar a los demás ganadores suplentes que resultaron del sorteo realizado el día correspondiente.

De igual forma TIA podrá declarar desierto el premio, en caso de circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privadas y particulares ajenos a su voluntad en el marco de las campañas promocionales, que de existir pudieran resultar atentatorias de sus intereses; en todo caso TIA en las circunstancias antes indicadas podrá no declarar el premio como desierto y según su voluntad determinar la forma de proceder con el premio en cuestión, esto atendiendo a su calidad de propietario de dicho premio a entregarse.

DÉCIMO TERCERO - CONTROVERSIAS:

La campaña está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables en la República del Ecuador. Cualquier acción judicial en contra de **TIA**, deberá ser resuelta por cualquiera de los medios alternativos de resolución de conflictos, para lo cual **TIA**, elegirá el Centro de Mediación o Arbitraje correspondiente. En caso de no alcanzarse acuerdo alguno, las partes renuncian a su domicilio y se someterán a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de la ciudad de Guayaquil.

En los casos en que se presenten circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenas a la voluntad de **TIA**, en el marco de las campañas promocionales; **TIA**, promoverá únicamente en su carácter de tercero de buena fe, la resolución de dichas discrepancias o conflictos privados mediante la facilitación del acercamiento entre los involucrados, siendo única y exclusivamente responsabilidad de estos, la resolución del conflicto o discrepancia acaecida, en caso de no existir solución al conflicto o discrepancia, **TIA**, podrá proceder conforme a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, sin que pueda reclamarse incumplimiento por parte de **TIA**, en dichas circunstancias.

DÉCIMO CUARTO. – AUTORIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

TIA informa que mediante el evento, “**MUNDO ROBLOX EDICIÓN PROMO BOOM**” el participante que se adhiera al mismo, autoriza de forma expresa a **TIA** para tratar sus datos y utilizar la imagen, usuario y participación con fines publicitarios y promocionales, y con la finalidad de gestionar la promoción, enviar por cualquier medio de comunicación sobre las promociones, concursos, sorteos, campañas publicitarias o similares que organicen en relación a **TIA** Para dar cumplimiento a lo

establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPDP), su Reglamento y cualquier otra disposición sobre la materia, EL CLIENTE queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a un fichero titularidad de TIA, con domicilio en la calle Chimborazo con intersección Luque No. 217, Edif. TIA piso 3, Guayaquil, Ecuador.

En caso de que el participante sea menor de edad, el representante legal que realice el registro de los datos en la página de ganadores, declara y garantiza que ostenta la representación legal suficiente y autoriza de manera expresa, libre e informada a TIA el tratamiento de datos personales del menor de edad, incluidos, su nombre, usuario de la plataforma Roblox, imagen y participación dentro del evento, exclusivamente para los fines relacionados a la promoción del evento, entrega de premios, verificación de participación, actividades publicitarias y difusión promocional asociadas al evento y sorteo de los premios, vinculados siempre a la campaña promocional, conforme lo establece la LOPDP, su reglamento y la política de privacidad de TIA.

Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales, remítase a la Política de Privacidad <https://corporativo.tia.com.ec/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos>.

DÉCIMO QUINTO. – DEFINICIONES:

PARTICIPANTE: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., tomará en cuenta como “PARTICIPANTE” a quien cumpla con la mecánica en base a los presentes términos y condiciones, los requisitos de participación y demás normas.

GANADOR: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., tomará en cuenta como “GANADOR” al PARTICIPANTE que cumpla con la mecánica en base a los presentes términos y condiciones, y que, conforme a su cumplimiento, sea acreedor de los premios y beneficios obtenidos de estos términos y condiciones.

DÉCIMO SEXTO. – ACEPTACIÓN:

Al participar de la campaña “**MUNDO ROBLOX EDICIÓN PROMO BOOM**” afirma que ha leído y aceptado estos términos y condiciones generales.

Estos términos y condiciones están sujetos a modificación, según la voluntad del promotor y propietario de la campaña promocional, es decir **TIA** en ejercicio de sus facultades según lo disponen las leyes y reglamentos aplicables.

Los presentes Términos y Condiciones representan un contrato de adhesión, del cual acepta EL PARTICIPANTE sus condiciones, al participar en la campaña promocional en cuestión.